

El Banco de Alimentos llegó en 2020 a 1,5 millones de personas: Saldarriaga

El año pasado la entidad pasó de movilizar cerca de 14.000 toneladas de alimentos a 29.731 toneladas

GRACIAS A la solidaridad de muchas personas y la generosidad de la gente, el Banco de Alimentos de Bogotá pasó de atender 300 mil personas que sufren necesidades alimentarias a más de 1,5 millones en 2020. Su director, el padre Daniel Saldarriaga, explica en EL NUEVO SIGLO, cómo ha sido la evolución de esta obra misionera.

EL NUEVO SIGLO: ¿Se cumple un año de estar en pandemia, cuál es balance del Banco de Alimentos de Bogotá?

DANIEL SALDARRIAGA: Han pasado tres cosas muy especiales: se disparó la generosidad de la gente que nos ayuda, pasamos de tener entre 700 y 800 donantes en 2020 a más de 13.000. Se disparó la solidaridad y la generosidad de las empresas, con la gente que nos ayudó salimos a comprar, salimos a hacernos cercanos a quienes pasaban necesidad y logramos luego de mover cerca de 14.000 toneladas al año, a 29.731 toneladas en 2020.

ENS: ¿En dónde se movían?

DS: Nosotros nos movíamos especialmente en Bogotá y Cundinamarca, en 2020 logramos llegar a San Andrés, Providencia, La Guajira, la costa Atlántica, los Santanderes, la costa Pacífica hasta el sur del país, los Llanos, el Eje Cafetero. Así logramos ayudar a 1,5 millones de personas, después de que atendíamos 300 mil.

ENS: ¿Cuál es la meta que se ha trazado este año?

DS: Sabemos que no es posible llegar a las 29 mil toneladas, pero si logramos tener más generosidad de la gente podríamos hacer mucho más. Nuestra meta la tenemos en 20 mil toneladas con un ritmo como el que llevamos hoy, porque



EL PADRE Daniel Saldarriaga, director del Banco de Alimentos de Bogotá, confía que este año se puedan recaudar 20 mil toneladas de ayudas./Banco de Alimentos

este año no ha sido tanta la generosidad de las empresas y venimos sintiendo la generosidad de la gente, pero muchas personas no saben que existimos, ustedes son los que hacen ese milagro que la gente sepa que existimos.

ENS: ¿Qué es lo que más requieren los colombianos?

DS: Para la gente son muy necesarias muchas cosas, pero como Banco de Alimentos miramos cómo pueden llegar a más personas, porque a la gente la pueden ayudar con subsidios, con algunas cosas, pero ellos van a satisfacer muchas de las necesidades que tienen: muchos están atrasados en las cuotas de colegios, en los servicios públicos, en las cuotas de sus viviendas. Pero qué bueno que quien recibe esta ayuda, porque todos son madres cabezas de familia, son de verdad hogares a los que estos alimentos llegan.

ENS: ¿Qué es lo más duro

que usted ha visto en esta pandemia?

DS: Hay dos cosas que para mí son muy tristes: que los medios de comunicación a veces han ayudado a tener mucho eco a los que están insatisfechos pero seguimos alimentando polarizaciones; y que muchas personas invisibles para la sociedad, para el Estado, sus necesidades los han hecho bajar la calidad de salud porque no hay alimentos para mucha gente.

La FAO advierte que hemos crecido mucho en el número de personas con hambre en el planeta, y ante las realidades del hambre y de la pobreza la desventaja es muy grande porque los bebés que dejan de comer, los de sectores más pobres, los que dejan de estudiar no va a tener las mismas oportunidades que deberían tener todos nuestros niños y nuestros jóvenes.

ENS: ¿Cuál es la otra mirada?

DS: Lo otro es que nuestro país es capaz de producir alimentos, pero si el país no es capaz de consumirlos, nuestros campesinos también están en una situación de desventaja muy grande. Tenemos una situación muy preocupante con los campesinos, la infraestructura de este país sigue siendo un motivo de reclamos, somos un país inequitativo, porque es que las oportunidades no son fáciles para todos.

ENS: ¿Ahora que viene la Semana Santa qué se espera?

DS: Tengo una ilusión grande de que la gente tenga un tiempo para volver a reflexionar y volver a ser conscientes de las cosas buenas para las que estamos hechos, para las que somos capaces.

Jesucristo nos hace una oferta de vida eterna y de salvación, pero esa vida eterna es salvación para vivir el presente, con una calidad mucho más grande, necesitamos ver cómo ser más felices, cómo ser más solidarios, cómo preocuparnos por los más frágiles, nuestra sociedad aprendió a cuidar a nuestros animales, pero no somos capaces de movernos por los más necesitados.

ENS: ¿El Banco de Alimentos no paró en la pandemia?

DS: Ni un solo día, incluso nunca habíamos trabajado los domingos y nos tocó trabajar domingos porque hubo ayudas muy importantes como la organización Éxito y Nutresa que nos ayudaron con una gran cantidad de alimentos; tuvimos entidades como la Procuraduría, el sindicato de la Procuraduría y empresas que se juntaron e hicieron posible que los recursos que juntaban sus empleados llegaran a muchas familias. Una empresa como Bavaria prestó su flota durante unos buenos días.

Dos visiones del fallo sobre Nicaragua

LA UNIVERSIDAD Jorge Tadeo Lozano puso en marcha un nuevo centro de pensamiento. Se trata del Grupo de Seguimiento de Casos y Tribunales Internacionales que fue inaugurado la semana pasada con un conversatorio acerca del diferendo limítrofe de Colombia con Nicaragua.

Los invitados fueron el expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Rafael Nieto Navia, y el presidente del Consejo Directivo de Utadeo, Jaime Pinzón López, quienes plantearon sus puntos de vista en torno a los alcances y futuro de la disputa limítrofe.

El centro del conversatorio fue el fallo de 2012 de la Corte Internacional de Justicia que otorgó al país centroamericano un área marina cercana a los 75 mil kilómetros cuadrados pertenecientes a Colombia hasta ese momento.

Pinzón López consideró que el fallo proferido por el tribunal internacional "es inaplicable y confuso", pues este organismo carece de competencia para reconocer los límites de las plataformas continentales de los países, en la medida que su carácter solo puede ser el de interpretar los tratados entre las naciones y resolver diferendos jurídicos.

Mientras, Nieto Navia explicó que si bien la decisión no es compatible con la condición geográfica del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, dado que separa las islas de los islotes ubicados al norte del Caribe, "el fallo es definitivo e inapelable", pero que se debe actuar prontamente frente a las decisiones que próximamente tome la CIJ para fijar los límites definitivos entre ambas naciones.

Los dos expertos coincidieron en que el fallo de 2012 perjudicó a Colombia porque, aunque se mantuvo la soberanía sobre el archipiélago, quedó en duda el límite del meridiano 82.

En ese sentido, Pinzón sostiene que el primer error del Estado fue reconocer en 2002 el diferendo con Nicaragua, al comparecer ante la Corte. Recuerda que, si bien en 2012 el Gobierno Santos denunció el Pacto de Bogotá, la Cancillería colombiana no acató la orden y continuó la representación allí.

Por su parte, Nieto agregó que la Corte Internacional de Justicia intervino sobre disputas de tratados que no eran de su competencia.

Al final del conversatorio los dos expertos coincidieron en la necesidad de que tanto el Gobierno como el Congreso estudien el tema con mayor profundidad.

Piden celeridad a Corte en revisión del Código Electoral

FRENTE AL anuncio de la Registraduría Nacional de cumplir el calendario electoral previsto

para el año entrante, "con o sin pandemia", la Misión de Observación Electoral le pidió a la Corte

Constitucional que se pronuncie sobre la exequibilidad del nuevo Código Electoral.

La semana pasada, el registrador Nacional, Alexander Vega, anunció que "en Colombia va a haber elecciones en 2022 para Congreso y Presidencia, sea con covid, con plan de bioseguridad o si el plan de vacunación funciona, igualmente haremos elecciones en el 2022", dijo el funcionario.

Además, el funcionario recordó que ya fue expedido el calendario electoral por tanto no se puede modificar las fechas de los comicios.

No obstante, la MOE reiteró que alertó es necesario definir las reglas para los comicios del año entrante que se realizarán en medio de la pandemia.

"Resulta indispensable que se fortalezcan las medidas de prevención y protección a fin de garantizar la celebración de comicios verdaderamente democráticos, en los que las distintas posiciones políticas o ideológicas se debatan y defiendan en las urnas, a partir de la decisión del electorado, y no de la coerción o incluso la eliminación del contrario", afirmó Alejandra Barrios directora de la MOE.



*Banco de la República
Colombia*

HACE SABER:

Que el día 13 de marzo de 2021, falleció en la ciudad de Villamaría - Caldas -; el señor: **RAFAEL ANTONIO MONCADA JIMÉNEZ**, quien era pensionado de esta Institución.

Se da el presente aviso con el fin de permitir que todo posible beneficiario se presente a reclamar y demostrar su derecho dentro del término legal."

Bogotá D.C. marzo 23 de 2021